Educando en Familia

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura

Entornos seguros y protectores desde las familias



Cofinanciado por la Unión Europea

RIESP

International Rescue Committee

Alas de Colibrí

DYA Desarrollo y Autogestión

Educación para Compartir

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura

República del Ecuador



EQUIPO TÉCNICO

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura

Dirección de Ciudadanía, Derecho y Convivencia Escolar

Jennifer Alexandra Barrera Barrera

Indira Gisell Pardo Sarango

Peggy Cristina Vinueza Noboa

Primera edición 2026

EQUIPO TÉCNICO COMPLEMENTARIO

International Rescue Committee (IRC) www.rescue.org

Carlos Miranda Sanguino

Catherine Alayón Torres

Jahel Espinosa Meza

Fundación Alas de Colibrí www.fundacionalasdecolibri.org

Verónica Supliguicha Cárdenas

María Guamán Landívar

Miguel Noboa Parra

Ariel Supliguicha Guerrero

© Ministerio de Educación, Deporte y Cultura

Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Quito-Ecuador
www.educacion.gob.ec

Cofinanciado por la Unión Europea

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

AGRADECIMIENTO

La revisión y validación de la guía se realizó desde diferentes miradas de profesionales, con el valioso aporte de los Departamentos de Consejería Estudiantil y de las Unidades Zonales de Educación Especializada e Inclusiva. Agradecemos la participación de las siguientes personas:

Jeniffer Morejón

Solange Jaramillo

Gladys Alexandra Castillo

Angelita Tenemaza

Ana Lucía Cantos

José Luis Arias

Jenny López

Patricia Barreiro

Elisa Carrasco

Viviana Arroba

Karina Vergara

Doménica Ladines

José Luis Trujillo

Kati Armijos

Sheyla Massay

Jefferson Solis

Gabriela Luzon

María José Benavides

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
DECE	Departamentos de Consejería Estudiantil
DINAPEN	Dirección Nacional de Policía Especializada para Niñas, Niños y Adolescentes
EORE	Educación sobre el Riesgo de Artefactos Explosivos, por sus siglas en inglés
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
INEE	Inter-agency Network for Education in Emergencies
MTDH	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano
NNA	Niños, niñas y adolescentes



Contenido

PRESENTACIÓN 7
PRIMERA PARTE 9
Protección comunitaria: Una alianza entre la institución educativa y las familias 9
1. Entender nuestro entorno: ¿Qué está pasando? 9

1.1. Crisis 9
1.2. Riesgo 10
1.3. Inseguridad 11

2. Riesgos específicos y cómo actuar frente a ellos 12

2.1. Extorsión 12
2.2. Balaceras o violencia armada en el entorno 13
2.3. Amenazas o presencia de artefactos explosivos 14
2.4. Muertes violentas en el entorno comunitario 15
2.5. Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos delictivos 16

3. Prevención y protección integral comunitaria 18

3.1. Redes que protegen: saber a dónde ir 19
3.2. Pasos frente a una situación de riesgo, crisis o inseguridad 19
3.3. Matriz de riesgos aplicada a la protección de la niñez y adolescencia 20

4. Bienestar emocional, resiliencia y tejido social 22

4.1. Manejo del estrés en tiempos de crisis 22
4.2. Resiliencia 23
4.3. Tejido Social 24
4.4. Formas de afrontamiento 25

Promoción de la campaña en la comunidad educativa para promover entornos seguros y protectores desde las familias 27

SEGUNDA PARTE 28
Promoción de la campaña en la comunidad educativa para promover entornos seguros y protectores desde las familias 28

TERCERA PARTE 34
Realización del taller con familias: Cuidarnos en familia para protegernos en comunidad 34

CUARTA PARTE 41
Encuentro comunitario 42

Bibliografía 55
Anexos 56

PRESENTACIÓN

La presente guía forma parte del Programa Educando en Familia, orientado a fortalecer el vínculo entre la institución educativa y las familias, reconociendo que la institución educativa es un espacio clave de cuidado, protección y desarrollo para niñas, niños y adolescentes (NNA). En contextos de inseguridad, violencia o crisis que pueden afectar a las comunidades educativas, el acompañamiento articulado entre institución educativa, familias y actores comunitarios resulta fundamental para garantizar el derecho a una educación protectora y de calidad.

De este modo, se construyó una propuesta educativa orientada a fortalecer capacidades cotidianas de cuidado, comunicación, corresponsabilidad y organización familiar, promoviendo también la construcción de redes de apoyo entre la institución educativa, la familia, la comunidad y las instituciones. Además, la identificación temprana de riesgos, la activación de factores de protección y la búsqueda oportuna de apoyo cuando una situación así lo requiera.

Asimismo, se reconoce que el bienestar emocional de las personas adultas constituye un elemento clave para la protección de niñas, niños y adolescentes. En este proceso, la institución educativa actúa como un entorno protector que promueve acciones de prevención, orientación y acompañamiento en coordinación con servicios de salud, protección social y otros actores comunitarios. Conocer estas redes y saber cómo activarlas forma parte central del cuidado y la protección. Todos estos elementos contribuyen a garantizar y promover el acceso inclusivo a la educación, la permanencia educativa y la continuidad de las trayectorias escolares de niñas, niños y adolescentes, especialmente en contextos de crisis e inseguridad. Asimismo, fortalecen las condiciones para la recuperación de aprendizajes y la generación de oportunidades de aprendizaje significativas, seguras y protectoras dentro de las comunidades educativas.

Se propone que docentes, tutores, profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) y autoridades institucionales promuevan espacios de encuentro con las familias mediante tres momentos de animación socioeducativa:

(1) Desarrollo de una campaña comunicacional que sensibilice sobre la importancia del cuidado y la prevención de riesgos;

(2) Realización de talleres con madres, padres y cuidadores para fortalecer herramientas de afrontamiento y apoyo familiar; y

(3) Generación de encuentros comunitarios que fomenten la corresponsabilidad en la protección de niñas, niños y adolescentes.

De esta manera, se fortalecerán las capacidades preventivas de la comunidad educativa, promoviendo entornos escolares seguros y protectores, y contribuyendo al ejercicio del derecho de niñas, niños y adolescentes a una educación inclusiva y de calidad.





PRIMERA PARTE

Protección comunitaria: Una alianza entre la institución educativa y las familias

PRIMERA PARTE

Protección comunitaria: Una alianza entre la institución educativa y las familias

La protección comunitaria reconoce que el cuidado y la prevención no dependen únicamente de una persona o de una institución, sino de la acción conjunta entre familias, institución educativa, comunidad y otros actores del entorno. Por ello, es importante comprender que las situaciones de violencia en el entorno educativo incluyen hechos de inseguridad que ocurren en el contexto social o comunitario cercano a las instituciones educativas y que pueden afectar el bienestar o la permanencia escolar de niñas, niños y adolescentes. Estas situaciones pueden incluir extorsión, balaceras, amenazas, presencia de artefactos explosivos, muertes violentas o intentos de reclutamiento, uso y utilización de NNA por grupos delictivos.

Los hallazgos indican que estos hechos generalmente ocurren en el entorno externo de la institución educativa y no necesariamente dentro de la institución educativa. Sin embargo, su impacto puede generar miedo, incertidumbre y cambios en la rutina de estudiantes, familias y docentes, afectando la asistencia escolar y la sensación de seguridad en la comunidad educativa (CIDH, 2023; Luna & Feldmann, 2025).

1. Entender nuestro entorno: ¿Qué está pasando?

Para protegernos mejor, primero debemos nombrar lo que sentimos y vivimos. Comprender los contextos y las situaciones que se vinculan como la crisis o inseguridad que pueden afectar a la comunidad educativa, permitirá fortalecer las capacidades de prevención, cuidado y acompañamiento de las familias y docentes.

1.1. Crisis

Una crisis es una situación difícil que interrumpe la vida cotidiana de las familias y de la institución educativa, como hechos de violencia, inseguridad, desastres naturales, emergencias de salud o desplazamientos. Estas situaciones afectan el acceso y la permanencia en la institución educativa y aumentan los riesgos para niñas, niños y adolescentes. En contextos de crisis, es común que las familias y la comunidad educativa experimenten miedo, incertidumbre, cambios de rutina, preocupación por la seguridad o dificultades económicas. Estas reacciones emocionales son normales y no deben entenderse como fallas personales, sino como respuestas humanas ante situaciones que generan tensión y preocupación.

En el ámbito educativo, las crisis pueden estar relacionadas tanto con eventos naturales como con situaciones de violencia o amenazas a la seguridad en el entorno escolar. Frente a estos escenarios, el sistema educativo cuenta con lineamientos y protocolos que orientan la prevención, la respuesta y la recuperación ante eventos críticos que puedan afectar a la comunidad educativa, promoviendo la coordinación entre instituciones y la protección de niñas, niños y adolescentes (Ministerio de Educación, Ministerio del Interior y Policía Nacional, 2026).

En estos escenarios, la institución educativa cumple un rol protector, ya que puede ayudar a restablecer rutinas, ofrecer un espacio seguro, fortalecer vínculos y orientar a las familias para buscar apoyo cuando sea necesario (INEE, 2024; UNICEF, 2021).

Orientaciones prácticas para familias y personal educativo

- Reconocer que sentir miedo, preocupación o angustia frente a una crisis o inseguridad es una reacción comprensible, y validar estas emociones es el primer paso para procesarlas y recuperar nuestra capacidad de respuesta.

- Mantener rutinas simples (horarios, acuerdos, espacios de diálogo) que den sensación de seguridad y brinden soporte a niñas, niños y adolescentes.

- Promover espacios donde niñas, niños y adolescentes puedan expresar lo que sienten y comprendan su entorno a través de información clara y adecuada a su edad.

- Identificar a la institución educativa y a la comunidad como aliadas para el apoyo y la protección, y evitar enfrentar las dificultades en soledad.

1.2. Riesgo

El riesgo se refiere a aquellas situaciones que pueden afectar el bienestar físico, emocional o social de niñas, niños y adolescentes, especialmente cuando viven en contextos de violencia, inseguridad o crisis y no cuentan con entornos familiares, escolares o comunitarios suficientemente protectores.

El riesgo no es algo fijo ni inevitable. Puede aumentar o disminuir según las condiciones del entorno y las acciones que realicen las personas adultas y la comunidad para cuidar y proteger. En contextos de crisis, los riesgos pueden presentarse como ausencias frecuentes a la institución educativa, exposición a violencia, situaciones de reclutamiento o presión por parte de grupos delictivos, consumo de sustancias psicoactivas, abusos, explotación o afectaciones emocionales, entre otros.

Identificar el riesgo no significa alarmarse, sino reconocer a tiempo que algo puede afectar a niñas, niños y adolescentes y que es necesario actuar de manera preventiva. La reducción del riesgo es posible cuando familia, institución educativa y comunidad trabajan juntas, fortaleciendo la comunicación, las rutinas seguras, la supervisión adulta y la activación de redes de apoyo (INEE, 2024; UNICEF, 2021).



Orientaciones prácticas para familias y personal educativo

- Explicar que identificar riesgos es una acción de cuidado, protección y prevención, y no una medida de castigo, exageración o señalamiento.

- Estar atentos a cambios de comportamiento, ausentismo escolar frecuente o señales de malestar emocional.

- Fortalecer entornos educativos seguros y de confianza desde la gestión integral de riesgos escolares “Una escuela segura y protectora es aquella que reconoce sus riegos y los gestiona”.

- Buscar apoyo y activar rutas de protección cuando sea necesario, ya que actuar en red nos permite estar fortalecidos emocionalmente.

1.3. Inseguridad

La inseguridad se refiere a una situación en la que niñas, niños y adolescentes viven expuestos de forma constante a riesgos o amenazas que afectan su bienestar y generan miedo, incertidumbre o sensación de desprotección. Estas situaciones pueden estar relacionadas con contextos de violencia, crisis sociales o presencia de hechos delictivos en el entorno comunitario.

La inseguridad no siempre se expresa únicamente a través de hechos violentos visibles. También se manifiesta cuando el miedo se vuelve parte de la vida cotidiana, cuando las familias sienten que no es seguro salir, asistir a la institución educativa o participar en actividades comunitarias. En estos contextos, niñas, niños y adolescentes pueden presentar cambios de comportamiento, dificultades para concentrarse, retraimiento, irritabilidad o ausencias frecuentes a clases.

En algunos territorios, también puede relacionarse con hechos como amenazas, extorsiones, violencia armada o intentos de involucrar a adolescentes en actividades delictivas. La inseguridad no es un problema individual, sino una realidad que afecta a toda la comunidad. Reducirla implica fortalecer entornos protectores, mejorar la comunicación entre familia e institución educativa, promover la confianza comunitaria y asegurar la presencia de personas adultas que acompañen y orienten, especialmente desde el ámbito educativo (INEE, 2010; UNICEF, 2021).



Orientaciones prácticas para familias y personal educativo

· Reconocer que el miedo y la preocupación son reacciones esperables en contextos de inseguridad.

· Promover la escuela y el hogar como espacios seguros y de confianza, fortaleciendo el diálogo y los vínculos protectores para la protección de niñas, niños y adolescentes.

· Fortalecer el conocimiento de las rutas de protección, el mapeo de actores y los servicios de apoyo disponibles en la comunidad para promover la prevención, el cuidado y la activación oportuna de respuestas seguras ante situaciones de riesgo o inseguridad.

2. Riesgos específicos y cómo actuar frente a ellos

La escuela y el hogar deben ser espacios donde se hable con claridad sobre los peligros del entorno para saber cómo reaccionar.

2.1. Extorsión

La extorsión es una forma de violencia en la que una persona o grupo amenaza, intimida o presiona a otra con el fin de obtener dinero, favores u otros beneficios. En algunos contextos comunitarios, este tipo de situaciones puede afectar a familias, comercios cercanos a las instituciones educativas o a miembros de la comunidad escolar, generando miedo e incertidumbre. Este tipo de violencia puede presentarse a través de llamadas telefónicas, mensajes o presiones directas que buscan generar temor para obtener beneficios económicos o materiales (CIDH, 2023).

Ante situaciones que puedan afectar la seguridad de la comunidad educativa, es importante evitar actuar de manera aislada y coordinar con las autoridades correspondientes y las rutas institucionales de protección.



Orientaciones prácticas para familias y personal educativo

· Evitar responder o negociar ante amenazas o presiones.

· Informar a las autoridades correspondientes y buscar apoyo institucional.

· No enfrentar la situación en soledad; activar redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales.

· Recordar que la institución educativa puede orientar y acompañar a las familias en la búsqueda de apoyo.

2.2. Balaceras o violencia armada en el entorno

Las balaceras o hechos de violencia armada se refieren a situaciones en las que se producen disparos de armas de fuego en el entorno comunitario, generando riesgo para la seguridad de las personas y alteraciones en la vida cotidiana de la comunidad.

Uno de los mayores riesgos en estos eventos no solo es el hecho violento en sí, sino las reacciones de pánico que pueden producirse cuando las personas no saben cómo actuar ante la situación, lo que puede agravar los efectos en la seguridad y bienestar de la comunidad educativa (CIDH, 2023).

Orientaciones prácticas para familias y personal educativo

· Mantener la calma y seguir las indicaciones de las autoridades educativas.

· Evitar correr o salir de forma desorganizada del lugar.

· Seguir los protocolos establecidos por la institución educativa (para casos específicos de situaciones de Balaceras, toma de instalaciones con rehenes y presencia de artefactos explosivos se cuenta con el acuerdo Interministerial MINEDEC-MDI-002-2026, así también, se cuenta para casos donde se identifiquen situaciones de posibles delitos flagrantes y no flagrantes se cuenta con el Protocolo para la protección integral de la comunidad educativa ante hechos que atente contra la seguridad emitido mediante acuerdo interministerial MINDEC-MDI-003-2026).

· Posteriormente, brindar espacios de diálogo y contención emocional para estudiantes.

·Informar a la comunidad educativa sobre las acciones que se desarrollarán para el cuidado de niñas, niños y adolescentes en el establecimiento.

2.3. Amenazas o presencia de artefactos explosivos

Las amenazas relacionadas con artefactos explosivos o alertas de bomba son situaciones que requieren una respuesta organizada y coordinada con las autoridades competentes para garantizar la seguridad y gestión de emergencia con la comunidad educativa. La Educación sobre el Riesgo de Artefactos Explosivos (EORE, por sus siglas en inglés) está concebida para asegurar que mujeres, niñas, niños y hombres de las comunidades afectadas estén conscientes de los riesgos derivados de los artefactos explosivos y adopten comportamientos seguros que reduzcan el riesgo para las personas, los bienes y el entorno (IMAS, 2020). Su objetivo es contribuir a que las comunidades puedan desenvolverse de manera más segura, fortaleciendo la prevención y reduciendo los impactos de estos riesgos en la vida cotidiana y en los entornos educativos.

Orientaciones prácticas para familias y personal educativo

- Ante una situación de emergencia, comunicarse al ECU 911 o la Policía Nacional del lugar donde se presenta el incidente.
- Seguir las indicaciones de las autoridades educativas y organismos de seguridad.
- No acercarse, tocar ni manipular objetos sospechosos o abandonados.
- Evitar difundir rumores o información no confirmada.
- Mantener comunicación clara y calmada con estudiantes para reducir miedo y evitar la desinformación.
- Activar Protocolo de respuesta coordinada para la gestión de incidentes en casos de tirador activo, toma de instalaciones con rehenes y amenaza con artefacto explosivo, en el Sistema Nacional de Educación – Código Estudiantil, emitido mediante acuerdo interministerial MINEDEC-MDI-2026-002
  Enlace:https://mineducinterno.wordpress.com/wp-content/uploads/2026/07/protocolo_incidentes_vf.pdf

2.4. Muertes violentas en el entorno comunitario

En algunos contextos, las comunidades educativas pueden verse afectadas por hechos de violencia ocurridos en el entorno cercano, como homicidios o enfrentamientos entre grupos delictivos.

Estos eventos pueden generar miedo colectivo en la comunidad, afectar la asistencia escolar y producir impactos emocionales en estudiantes y docentes. La institución educativa, en estos casos, cumple un rol importante como espacio protector que puede ofrecer contención emocional, mantener rutinas educativas y orientar a las familias sobre las rutas de apoyo disponibles.



Orientaciones prácticas para familias y personal educativo

- Reconocer el impacto emocional que estos hechos pueden generar en niñas, niños y adolescentes, en padres, madres, cuidadores, en docentes y en personal educativo en general.
- Brindar espacios de diálogo seguros y respetuosos para dar información sobre lo ocurrido y comentar las acciones que la institución educativa realizará para el cuidado entre todos y
- Evitar la exposición constante a noticias, imágenes o rumores relacionados con hechos violentos, y abstenerse de difundir contenido que pueda generar miedo, desinformación o afectación emocional.
- Brindar apoyo psicosocial cuando sea necesario.

2.5. Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos delictivos

El reclutamiento de niñas, niños y adolescentes comprende su incorporación a grupos delictivos, armados o terroristas, ya sea para ejecutar acciones delictivas o participar directamente en hostilidades. En el contexto internacional, el reclutamiento de menores de 15 años en fuerzas armadas constituye una violación grave de derechos humanos y un crimen de guerra, conforme al Derecho Internacional Humanitario y la Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989). Asimismo, al acoger el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados, el Estado ecuatoriano asumió el compromiso de prevenir y sancionar el reclutamiento y participación de niñas, niños y adolescentes hasta los 18 años. Una característica relevante del reclutamiento es la vinculación directa y permanente con el grupo, lo que puede implicar la pérdida o debilitamiento de los vínculos familiares y comunitarios.

La utilización se refiere a una vinculación transitoria o indirecta de niñas, niños y adolescentes con grupos delictivos organizados, especialmente en contextos de inseguridad y violencia, sin excluir su ocurrencia en situaciones de conflicto armado. Esta modalidad supone el aprovechamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos criminales para fines delictivos, manteniendo, en muchos casos, su contacto con el entorno familiar, social y comunitario. Por ello, aunque puedan participar en actividades ilícitas o violentas, conservan cierto arraigo en su comunidad de origen (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, 2016). La utilización puede producirse mediante inducción, coerción, amenaza, engaño o manipulación, sin que necesariamente exista un reclutamiento formal (Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados, 2000, art. 1).

El uso de niñas, niños y adolescentes comprende las prácticas o conductas de quienes promueven, inducen, facilitan, financian o colaboran para que participen en actividades de grupos armados organizados o grupos delictivos organizados, mediante violencia, amenaza, coerción o engaño, con afectación a sus derechos y con el propósito de obtener provecho económico u otro beneficio. En términos operativos, el uso implica la asignación concreta de tareas o funciones dentro del grupo delictivo, por ejemplo, como vigilantes o mensajeros (EPRUUNNA, 2025).

Este proceso puede iniciar mediante ofertas económicas, presión de pares o promesas de pertenencia y protección dirigidas especialmente a adolescentes que viven en contextos de vulnerabilidad. Además, estos grupos suelen aprovechar situaciones de abandono, falta de oportunidades o debilidad de las redes familiares para acercarse a los adolescentes. En la actualidad canales virtuales como Redes Sociales son una vía de captación por parte de los grupos delictivos, idealizando la pertenencia o involucramiento en estos grupos.

La prevención del reclutamiento requiere fortalecer la comunicación familiar, el acompañamiento educativo y la presencia de redes de apoyo comunitarias que promuevan entornos protectores para la niñez y adolescencia.



Orientaciones prácticas para familias y personal educativo

· Fortalecer la comunicación y la confianza entre las familias con niñas, niños y adolescentes.

·Estar atentos a cambios bruscos de comportamiento o nuevas relaciones que generen preocupación.

· Regular y acompañar los horarios y actividades fuera del hogar de niñas, niños y adolescentes, promoviendo entornos seguros, supervisión adecuada y prevención de riesgos asociados al involucramiento con grupos de delincuencia organizada.

· Conocer a las personas con las que se relacionan niñas, niños y adolescentes y las actividades que realizan.

· Promover la participación de adolescentes en actividades educativas, deportivas o comunitarias fuera del horario escolar o complementarias.

· Activar rutas de protección cuando exista sospecha de riesgo.

Ten presente que: la Declaración sobre Escuelas Seguras (2015) reconoce que la extorsión, la presencia de artefactos explosivos, las balaceras en los entornos y el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes son situaciones que afectan la protección de la educación y ponen en riesgo la seguridad, el bienestar y la continuidad educativa de las comunidades educativas. Estas situaciones pueden generar miedo, afectaciones emocionales, ausentismo y deserción escolar; por ello, es importante fortalecer acciones de prevención, cuidado y activación oportuna de rutas de protección para promover entornos educativos seguros y protectores.

3. Prevención y protección integral comunitaria

El enfoque de entornos seguros y protectores reconoce a la institución educativa como un espacio clave de prevención, cuidado y protección para niñas, niños y adolescentes. Desde este enfoque, la institución educativa no actúa sola, sino que forma parte de una red más amplia que incluye a las familias, la comunidad y las instituciones locales y nacionales.

En el marco del derecho a la educación como un bien universal, se reconoce que, incluso en situaciones de emergencia, la educación debe continuar, garantizando entornos seguros, inclusivos y protectores. Este enfoque se sustenta en referentes internacionales como las Normas Mínimas de la Red Interagencial para la Educación en Emergencias (INEE), el Marco de Seguridad Escolar Integral y la Declaración de Escuelas Seguras, que promueven la protección de la comunidad y la continuidad educativas en contextos de crisis.

Además, es fundamental referir el enfoque socio ecológico, que entiende que la protección de la niñez y adolescencia se construye en distintos niveles que están conectados entre sí: el nivel personal, familiar, escolar, comunitario e institucional. Esto significa que los riesgos que enfrentan niñas, niños y adolescentes no dependen de un solo factor, ni pueden resolverse únicamente desde la institución educativa, sino que requieren acciones coordinadas entre las familias y actores comunitarios y sociales.

En este marco, docentes y equipos educativos cumplen un rol preventivo y protector fundamental. Su función principal es orientar, acompañar, identificar señales de alerta temprana y activar rutas de apoyo. Los equipos DECE, directivos y personal administrativo fortalecen esta labor mediante la orientación psicosocial, la articulación con servicios especializados y el acompañamiento institucional.

También se reconoce a la comunidad como un actor clave en la protección. Liderazgos barriales, organizaciones sociales, gobiernos locales, servicios de salud y protección, así como otros actores comunitarios, aportan a la creación de entornos más seguros, al fortalecimiento del tejido social y a la reducción de vulnerabilidades. Cuando la comunidad y la institución educativa trabajan juntas, se amplían las capacidades de prevención y respuesta frente a situaciones de violencia, inseguridad o crisis.

Desde esta perspectiva, la articulación en espacios locales y nacionales como mesas, redes y grupos de trabajo permite coordinar acciones de sensibilización, prevención, detección y derivación, favoreciendo el acceso, la permanencia y el retorno educativo. El trabajo conjunto entre familia, institución educativa y comunidad se consolida como una estrategia clave para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a una educación segura, protectora e inclusiva, aun en contextos de emergencia o alta vulnerabilidad.



3.1. Redes que protegen: saber a dónde ir

Cuando una niña, niño o adolescente enfrenta una situación de riesgo, como riesgos de reclutamiento, situación de abuso, violencia, explotación entre otros, no es adecuado ni seguro que la familia o la institución educativa enfrenten el problema de manera aislada. La protección integral se fortalece cuando se activan de manera oportuna las rutas de apoyo y protección, es decir, los servicios, personas e instituciones que pueden orientar, acompañar y dar respuesta ante situaciones de violencia, inseguridad o vulneración de derechos.

Hay que tomar en cuenta que la activación de rutas forma parte de una responsabilidad compartida entre familias, docentes, equipos del Departamento de Consejería Estudiantil, autoridades educativas y actores comunitarios. Pedir ayuda no representa un fracaso, sino una acción responsable de cuidado y protección.

Un elemento clave es el mapeo de servicios, que consiste en identificar y mantener actualizada la información sobre los recursos disponibles en la comunidad, tales como servicios de salud, instancias de protección de derechos, organismos de seguridad, programas sociales y organizaciones comunitarias. Este mapeo debe construirse de manera participativa y adaptarse a cada contexto, reconociendo que las rutas pueden cambiar con el tiempo.

De esta manera, la institución educativa puede orientar adecuadamente a las familias y activar los apoyos necesarios cuando una situación lo requiera, respetando siempre los principios de protección integral, confidencialidad y acción sin daño. Principio que orienta a actuar con responsabilidad y cuidado para que cualquier intervención o apoyo no genere nuevos riesgos ni afectaciones adicionales a niñas, niños, adolescentes o sus familias, protegiendo siempre su bienestar y confidencialidad.

3.2. Pasos frente a una situación de riesgo, crisis o inseguridad

MOMENTO	¿QUIÉN ACTÚA?	ROL
1. Identificación	Familia / Docente	Observa señales de alerta (cambios emocionales, conductuales, ausencias, aislamiento).
2.Orientación inicial	Docente / DECE	Escucha, orienta y valora la situación sin investigar ni intervenir clínicamente.
3.Derivación interna	DECE / Autoridades educativas	Define si el caso requiere activación externa y acompaña a la familia.
4.Activación externa	Familia + Institución Educativa	Contacto con servicios de salud, Junta Cantonal, tenencias políticas, MTDH, DINAPEN o Fiscalía según el caso.
5. Seguimiento	Institución Educativa/ DECE	Acompaña el proceso educativo del estudiante y mantiene comunicación con la familia, respetando la confidencialidad y el interés superior de la niñez y adolescencia.

Las rutas de apoyo y protección descritas en este módulo tienen un carácter orientativo. Cada institución educativa debe adaptar su activación a los protocolos vigentes, a las disposiciones del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura y a los recursos disponibles en su territorio.

3.3. Matriz de riesgos aplicada a la protección de la niñez y adolescencia

Los riesgos que afectan a niñas, niños y adolescentes pueden tener origen natural o antrópico. En el sistema educativo, las amenazas de origen natural, como inundaciones, sismos, deslizamientos, incendios u otros eventos asociados a desastres, son ampliamente reconocidas y forman parte de los procesos habituales de gestión del riesgo y preparación institucional. Sin embargo, en contextos de crisis e inseguridad, también existen amenazas de origen antrópico, vinculadas a situaciones provocadas por la acción humana, como la violencia, el reclutamiento, la extorsión, el desplazamiento forzado o la presencia de grupos delictivos.

Es importante considerar que, incluso durante emergencias de origen natural, las amenazas antrópicas suelen incrementarse, aumentando los riesgos de protección para niñas, niños y adolescentes debido al debilitamiento de redes de apoyo, afectaciones económicas y limitaciones en el acceso a servicios y espacios seguros.

Para comprender mejor cómo se construyen los riesgos en estos contextos, el módulo presenta una matriz de riesgos que permite analizar una situación considerando cuatro elementos clave: riesgo, amenaza, vulnerabilidad, y capacidades.

De manera simplificada, la matriz se expresa de la siguiente forma: Riesgo = Amenaza × Vulnerabilidad / Capacidades.



Ilustración 1(UNDRR, 2017).

Riesgo de que una niña, niño o adolescente sea vinculado a una banda o grupo delictivo.

Amenaza	Situación o evento que puede causar daño o afectar a las personas, la escuela o la comunidad. **Ejemplos:** inundaciones, violencia, incendios o sismos.
Vulnerabilidad	Condiciones que hacen que una persona o comunidad esté más expuesta o tenga más dificultades para enfrentar una amenaza. **Ejemplos:** escuelas inseguras, falta de información o pobreza.
Capacidades	Recursos, habilidades y acciones que ayudan a prevenir, responder y recuperarse frente a una amenaza. **Ejemplos:** planes de emergencia, docentes capacitados o redes comunitarias.

¿Cómo usar la matriz con familias y personal educativo?

La matriz de riesgos permite pasar del miedo a la acción, ayudando a identificar qué se puede fortalecer para proteger a la niñez y adolescencia. Desde el trabajo con familias y docentes, se sugiere:

-Analizar las amenazas presentes en el entorno (por ejemplo, situaciones de violencia, inseguridad o presencia de grupos delictivos) sin alarmismo ni estigmatización.

-Identificar las vulnerabilidades familiares o comunitarias que pueden incrementar el riesgo.

-Reconocer y fortalecer las capacidades existentes, como la comunicación familiar, la institución educativa como espacio protector, las redes comunitarias y los servicios de apoyo.

-Enfatizar que reducir el riesgo es posible, incluso cuando no se puede eliminar completamente la amenaza.



4. Bienestar emocional, resiliencia y tejido social

4.1. Manejo del estrés en tiempos de crisis

En contextos de crisis e inseguridad, es normal que madres, padres y cuidadores experimenten miedo, cansancio, irritabilidad o preocupación constante. El estrés es una respuesta natural frente a la incertidumbre y la sobrecarga, pero cuando se mantiene en el tiempo puede afectar la convivencia familiar, la toma de decisiones y el bienestar emocional de niñas, niños y adolescentes.

Manejar el estrés no significa que los problemas desaparezcan, sino aprender a reconocer lo que se siente y responder de manera más segura, asertiva y con calidez protectora. Identificar las propias emociones, poner límites y pedir apoyo cuando es necesario son acciones de cuidado, no señales de debilidad. El autocuidado de las personas adultas es fundamental para fortalecer su capacidad de acompañar, orientar y brindar contención emocional a niñas, niños y adolescentes.

Cuando una persona adulta vive con estrés constante, puede reaccionar con gritos, silencios prolongados o impaciencia. En cambio, detenerse a respirar, tomar breves pausas, hablar con alguien de confianza o limitar la exposición a noticias alarmantes ayuda a recuperar la calma y a responder con mayor serenidad.

Prácticas sencillas como mantener rutinas familiares, organizar tiempos de descanso, buscar apoyo en el sistema de protección o en la comunidad y aplicar técnicas básicas de regulación emocional contribuyen a crear hogares más seguros y predecibles y fortalecen la capacidad de las familias para afrontar situaciones de crisis (INEE, 2010; UNICEF, 2021).

Orientaciones prácticas para familias y personal educativo

- Reconocer el estrés como una reacción natural ante la crisis.
- Identificar señales de sobrecarga emocional previene la violencia.
- Promover estrategias simples de regulación emocional ayuda a canalizar las situaciones adversas.
- Fortalecer redes de apoyo familiares, educativas y comunitarias.
- Promover estrategias simples de regulación emocional ayuda a canalizar las situaciones adversas.

4.2. Resiliencia

La resiliencia es la capacidad de las personas y las familias para adaptarse y seguir adelante frente a situaciones difíciles, sin perder los vínculos, el cuidado mutuo y la esperanza. No significa ignorar el dolor o "ser fuertes todo el tiempo", sino reconocer lo que se vive y buscar formas de afrontarlo con apoyo.

En contextos de crisis, violencia o inseguridad, la resiliencia se manifiesta cuando las familias logran reorganizar su vida diaria, mantener rutinas, comunicarse entre sí y buscar ayuda cuando la necesitan. Es una capacidad que se aprende y se fortalece con el tiempo, a través de las relaciones, el acompañamiento y las experiencias compartidas.

Una familia que vive en un barrio con inseguridad fortalece su resiliencia cuando conversa abiertamente sobre lo que ocurre, establece acuerdos de cuidado, mantiene horarios para la institución educativa y el descanso, y busca apoyo en docentes o referentes comunitarios. Estas acciones ayudan a que niñas, niños y adolescentes se sientan más seguros y acompañados.

La resiliencia se construye en el día a día mediante el afecto, la comunicación, la escucha y el apoyo mutuo. La institución educativa y la comunidad también cumplen un rol clave, al ofrecer orientación, contención y espacios protectores que evitan que las familias enfrenten solas las dificultades (Alvarado Pallo, 2022; Calderón Cabrera, 2016).

Orientaciones prácticas para familias y personal educativo

- Explicar que la resiliencia se fortalece con apoyo y cuidado, no con exigencias.
- Valorar prácticas cotidianas como el afecto, la escucha y las rutinas familiares.
- Fortalecer el rol de la institución educativa y la comunidad como redes de apoyo.
- Conectar con espacios comunitarios y sociales que permita generar lazos y vínculos positivos de las niñas, niños y adolescentes, así como de las familias.

4.3. Tejido Social

El tejido social representa a las relaciones o vínculos que se establecen con confianza, apoyo y cooperación entre las personas de una comunidad. Se construye a través de la comunicación, la solidaridad, el respeto y la participación, y es fundamental para el bienestar y la protección de niñas, niños y adolescentes y de sus familias.

En contextos de crisis, violencia o inseguridad, el tejido social puede debilitarse por el miedo, la desconfianza o el aislamiento. Cuando las familias se sienten solas o desarticuladas, aumentan los riesgos para la niñez y adolescencia. En cambio, una comunidad unida y organizada tiene más capacidad para cuidarse, compartir información confiable y activar redes de apoyo oportunamente que permitan prevenir situaciones de riesgo y fortalecer la protección comunitaria (UNICEF, 2021).

Una comunidad con tejido social fortalecido es aquella donde las familias se conocen, confían en la institución educativa, participan en actividades comunitarias y saben a quién acudir cuando surge una situación de riesgo. La presencia de liderazgos positivos, redes comunitarias activas y espacios de encuentro facilita respuestas solidarias y preventivas.

La institución educativa cumple un rol clave en el fortalecimiento del tejido social, al generar espacios de diálogo, participación y encuentro entre familias, docentes y comunidad. A través de talleres, campañas y encuentros comunitarios, se promueve el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad y el cuidado colectivo, contribuyendo a entornos educativos más seguros y protectores (INEE, 2010).

Orientaciones prácticas para familias y personal educativo

- Explicar que el tejido social se construye con acciones colectivas de participación cotidianas, que generen sentido de pertenencia.
- Promover espacios de encuentro y diálogo entre familias, institución educativa y comunidad.
- Identificar y fortalecer redes de apoyo y liderazgos comunitarios positivos, así como, estudiantiles y familiares.
- Fomentar el cuidado colectivo, la cooperación y la activación solidaria de rutas de protección.
- Reforzar el rol de la institución educativa como un espacio de articulación y protección comunitaria.
- Conectar con espacios comunitarios y sociales que permitan generar lazos y vínculos positivos entre niñas, niños, adolescentes y sus familias.

4.4. Formas de afrontamiento

Ante situaciones de estrés, miedo o crisis, las personas buscan distintas maneras de enfrentar lo que están viviendo. A estas formas de respuesta se las conoce como estrategias de afrontamiento. Algunas ayudan a cuidar el bienestar emocional y familiar, mientras que otras, aunque comprensibles, pueden aumentar el malestar y los riesgos.

La forma en que una persona enfrenta una situación difícil influye directamente en su bienestar y en la protección de niñas, niños y adolescentes. Por ello, es importante reconocer qué estrategias se están utilizando y fortalecer aquellas que favorecen el cuidado, la convivencia y la protección familiar.

Afrontamiento efectivo:

Son aquellas que permiten manejar el estrés de manera más consciente, saludable y segura. Incluyen acciones como:

- Hablar con alguien de confianza (familiares, docentes, líderes comunitarios o referentes religiosos) sobre lo que están sintiendo o experimentando frente a situaciones adversas.
- Buscar apoyo en la institución educativa o en la comunidad.
- Mantener rutinas familiares para dialogar sobre lo que están viviendo día a día, buscar soluciones frente a situaciones complejas, compartir en familia de manera respetuosa y colaborativa.
- Expresar emociones y gestionarlas de forma respetuosa, sin causar daño a otros.
- Practicar respiraciones, pausas y meditación. Estas estrategias ayudan a reducir la ansiedad, fortalecer la resiliencia y mejorar la capacidad de cuidado y protección dentro de la familia.



Afrontamiento de baja efectividad:

Aparecen cuando el estrés es muy alto, las personas sienten que no cuentan con apoyo suficiente y experimentan desborde emocional. Pueden manifestarse como:

- Aislamiento o silencios prolongados.
- Evitar hablar de lo que ocurre.
- Difundir rumores o desinformación.
- Reacciones impulsivas, agresivas o violentas.
- Consumo de alcohol, tabaco u otras drogas.
- Conductas de riesgo (asociación a grupos de delincuencia organizada, entre otros).



Aunque estas respuestas pueden surgir como una reacción comprensible frente al miedo o la presión, pueden aumentar el malestar emocional, afectar y poner en riesgo la convivencia familiar y la protección de la niñez y adolescencia.

Reconocer las propias estrategias de afrontamiento es un primer paso para el cuidado emocional. Por tanto, es fundamental que madres, padres y cuidadores identifiquen qué respuestas utilizan con mayor frecuencia para fortalecer aquellas que promueven el bienestar y buscar apoyo oportuno cuando el estrés los sobrepasa. Cuidar el bienestar emocional de las personas adultas es una forma directa de fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes.



SEGUNDA PARTE

Promoción de la campaña en la comunidad educativa para promover entornos seguros y protectores desde las familias

SEGUNDA PARTE

Promoción de la campaña en la comunidad educativa para promover entornos seguros y protectores desde las familias

Garantizar entornos seguros y protectores simboliza una misión que involucra la corresponsabilidad y participación de madres, padres y representantes legales junto con la comunidad educativa para la prevención y abordaje de riesgos y situaciones de crisis e inseguridad que se presentan en la localidad o alrededores de los establecimientos.

En contextos de crisis prolongada, el estrés, el miedo y la desinformación pueden afectar la convivencia, la continuidad educativa y la seguridad de niñas, niños y adolescentes (NNA). En este marco, el acompañamiento familiar responsable implica escuchar, contener, orientar, prevenir riesgos y activar oportunamente rutas de apoyo y protección, evitando respuestas que incrementen la exposición al peligro.

En este contexto, se propone la implementación del módulo "Entornos seguros y protectores desde las familias", en el marco del Programa Educando en Familia. El proceso metodológico describe tres momentos fundamentales: 1) Campaña, 2) Taller con familias, 3) Encuentro comunitario. La campaña como primer paso metodológico supone la socialización del tema con la comunidad educativa, especialmente, con el apoyo del comité de gestión de madres, padres y representantes legales, organizados por paralelo o curso y acompañados por docentes, estudiantes, autoridades y personal administrativo.

Público objetivo

- Madres, padres y cuidadores;
- Docentes, equipos DECE y autoridades educativas;
- Estudiantes;
- Actores comunitarios estratégicos vinculados a la protección y al bienestar de la comunidad educativa.

Objetivo de la campaña

Sensibilizar y fortalecer las capacidades de la comunidad educativa para promover entornos seguros y protectores, mediante acciones de autocuidado, acompañamiento familiar, comunicación segura e identificación oportuna de señales de riesgo y rutas de apoyo.

Organización de la campaña

La campaña es una estrategia de sensibilización, preventiva y comunicacional que busca fortalecer el cuidado, la protección y la corresponsabilidad de las familias con la institución educativa y comunidad frente a contextos de crisis, inseguridad y violencia.

Su desarrollo implica la planificación, convocatoria, evento de apertura y cierre, en las que participan distintos actores de la comunidad educativa: madres, padres y cuidadores; docentes; equipos DECE; autoridades educativas; estudiantes y actores comunitarios estratégicos.

La campaña se implementa con los recursos disponibles de la institución educativa y de la comunidad, procurando que los mensajes, actividades y materiales sean inclusivos, claros, culturalmente pertinentes y adaptados a las edades y contextos de niñas, niños y adolescentes.

A nivel institucional, el DECE junto a la autoridad son los responsables de la gestión operativa y administrativa del proceso.

Difusión de la campaña

Se recomienda que la campaña utilice recursos visuales, orales y comunitarios que faciliten la participación de toda la comunidad educativa. Según las posibilidades de cada institución, pueden utilizarse afiches, carteleras, fichas impresas, murales, mensajes por WhatsApp institucional, materiales digitales y otros recursos accesibles para las familias.

Como slogan para esta campaña se sugiere:

"Nos cuidamos en familia, nos protegemos en comunidad"

Mediante el slogan se podrá construir mensajes breves y productos visibles que aborden la temática durante la semana de campaña. Cuando sea posible, la institución puede articularse con redes comunitarias, medios locales o espacios barriales que permitan ampliar la difusión y fortalecer el sentido comunitario de la campaña.

Inicio de la campaña

La campaña inicia con la presentación por parte de la autoridad institucional en el minuto cívico para dar a conocer a la comunidad educativa el propósito del módulo y promover la participación activa de estudiantes, docentes y familias en las acciones propuestas para fortalecer entornos protectores para niñas, niños y adolescentes.

El desarrollo de las actividades durante la semana de campaña puede realizarse en espacios institucionales como la hora pedagógica de Cívica y Acompañamiento Integral en el Aula con todos los niveles educativos. Durante este momento se comparten los principales mensajes de cuidado, protección y corresponsabilidad para la prevención de situaciones de riesgo.



Mensaje inicial sugerido

La autoridad educativa puede iniciar con un mensaje breve como el siguiente:

"En momentos de crisis o inseguridad es normal sentir miedo o preocupación. Sin embargo, no estamos solos. La institución educativa, las familias y la comunidad podemos apoyarnos mutuamente para cuidar a niñas, niños y adolescentes. Esta campaña busca recordarnos que mantener la calma, conversar, apoyarnos y conocer dónde pedir ayuda son acciones que fortalecen la protección de toda la comunidad educativa, recordemos nuestro slogan: "Nos cuidamos en familia, nos protegemos en comunidad".

Este mensaje busca generar un ambiente de confianza y abrir un espacio de reflexión colectiva.

Agenda de actividades con estudiantes durante la semana de campaña

La campaña se organiza en tres ejes que permiten abordar el cuidado emocional, la confianza comunitaria y la identificación de riesgos desde una perspectiva preventiva y participativa.

Las actividades propuestas son breves y se adaptan a la hora pedagógica de Cívica y Acompañamiento integral en el aula, así como, a los recursos de cada institución educativa.

Eje 1: Manejo del estrés en contextos de crisis

Este eje busca fortalecer herramientas sencillas de regulación emocional que permitan a estudiantes, familias y docentes mantener la calma frente a situaciones de tensión o incertidumbre.

Mantener la calma es un elemento clave en contextos de emergencia o inseguridad, ya que permite tomar decisiones más seguras y evitar reacciones impulsivas. Las actividades de este eje promueven pausas breves de autocuidado, respiración consciente y reconocimiento de las emociones.

Actividad:

"Tres minutos para recuperar la calma"

La persona facilitadora invita a realizar una pausa breve para respirar profundamente, relajar el cuerpo y tomar conciencia de las emociones que se están experimentando.

Este tipo de pausas ayudan a reducir la tensión y favorecen respuestas más tranquilas frente a situaciones difíciles.



Eje 2: Fortalecimiento de la confianza y el apoyo comunitario

Este eje busca fortalecer los vínculos entre familias, institución educativa y comunidad, reconociendo que el cuidado y la protección de la niñez es una responsabilidad compartida.

En contextos de crisis o inseguridad, la confianza y el apoyo mutuo permiten que las familias no enfrenten las dificultades en soledad y que la comunidad educativa pueda responder de manera organizada ante situaciones de riesgo.

Actividad:

"¿Con quién contamos?"

La persona facilitadora invita a reflexionar brevemente sobre las personas o espacios a los que se puede acudir cuando se necesita apoyo. En una hoja los niños, niñas y adolescentes identifican su red de apoyo indicando la manera en la que contactarían a estas personas.



Se pueden mencionar ejemplos como:

- *Docentes*
- *Familiares*
- *Líderes comunitarios*
- *Servicios especializados de apoyo del Sistema de protección: atención psicológica, fundaciones, Ministerio de Salud, Fiscalía, Ministerio de Desarrollo Humano, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Policía Nacional, entre otros.*
- *Autoridades locales: GAD*

Esta actividad permite reconocer que existen redes de apoyo que fortalecen la protección comunitaria.

Eje 3: Identificación de señales de riesgo y activación de caminos de apoyo

Este eje busca fortalecer la capacidad de la comunidad educativa para reconocer señales de riesgo que puedan afectar el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

También promueve el conocimiento de los caminos de apoyo y protección disponibles en la comunidad, recordando que la institución educativa orienta y acompaña, pero no reemplaza a los servicios especializados.

Actividad:

"El Mural de las Señales Invisibles"

El objetivo se centra en desarrollar la agudeza visual y emocional para detectar señales de riesgo en el entorno escolar y digital.

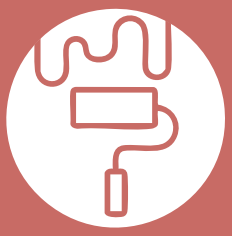

1. Preparación: Las "Estaciones de Evidencia"

Crea 4 estaciones en el salón (o en el patio) que representen diferentes entornos donde un estudiante interactúa. En cada estación coloca "evidencias" (pueden ser recortes, capturas de pantalla ficticias o frases):

• ***Estación A: El Mundo Digital (Redes Sociales).*** *Capturas de pantalla de posts ficticios: una imagen de un paisaje oscuro con un texto que dice "Ya nada importa", publica imágenes de armas, frases amenazadoras o relacionadas con grupos de delincuencia organizada o comentarios de odio.*

• ***Estación B: El Salón de Clases.*** *Un pupitre vacío con una nota que dice "No quiero venir mañana", un cuaderno con dibujos agresivos, comentarios negativos sobre sí mismo o una mochila descuidada.*

•***Estación C: El Recreo/Pasillos.*** *Un breve guion de una conversación donde alguien dice: "Es que mi casa es un caos, prefiero no ir", un dibujo de alguien sentado solo sistemáticamente, consumos de alcohol, tabaco, vapers o cigarrillos electrónicos y otras drogas.*

• ***Estación D:*** *El Cambio Físico. Fotos o descripciones de cambios: autolesiones visibles, ojeras marcadas, descuido notable en el aseo personal que antes no existía.*

2. Dinámica: Equipos de Detección

Divide a los estudiantes en grupos y entrégales una "Lupa de Riesgos" (una hoja de registro).

1. ***Rotación:*** Cada grupo pasa 5 minutos en cada estación.
2. ***Identificación:*** Deben anotar qué señal de riesgo detectaron y clasificarla: ¿Es un riesgo emocional, físico, social o digital?
3. ***El "Por qué":*** No basta con ver la señal; deben explicar por qué creen que eso indica que algo no va bien.

3. Plenaria: "Conectando los Puntos"

Al finalizar, cada grupo expone un riesgo detectado. Aquí es donde entra la parte crítica de la actividad:
• Pregunta clave: ¿Cuántas de estas señales vemos a diario y las dejamos pasar como algo "normal"?
• La Conexión: Explícales que un riesgo aislado puede ser un "mal día", pero la suma de varias alertas representa un riesgo.

¿Qué podemos hacer si alguien necesita ayuda?

La persona facilitadora invita a reflexionar brevemente sobre situaciones en las que una niña, niño o adolescente podría necesitar apoyo.

Se enfatiza la importancia de:
• Hablar con una persona adulta de confianza
• Buscar apoyo en la institución educativa
• Activar redes de protección cuando sea necesario

TERCERA PARTE

Realización del taller con familias: Cuidarnos en familia para protegernos en comunidad



TERCERA PARTE

Realización del taller con familias: Cuidarnos en familia para protegernos en comunidad

El taller con familias es un espacio pedagógico, participativo y seguro, orientado a identificar señales de riesgo y fortalecer la capacidad para la toma de decisiones, así como, establecer límites y normas. Su propósito es prevenir riesgos, brindar orientación clara, fortalecer el bienestar emocional cotidiano y promover la activación de redes de apoyo y protección, colocando siempre en el centro el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

El taller está diseñado para ser facilitado por docentes tutores previa a la capacitación del equipo DECE, desde un enfoque pedagógico que promueve la reflexión, el diálogo respetuoso y la acción preventiva, evitando profundizar en experiencias personales sensibles o generar desbordamientos emocionales.



Planificación del taller con familias

Para una implementación adecuada, se recomienda considerar los siguientes lineamientos:

• La planificación del taller se realizará de manera coordinada entre el equipo DECE, las autoridades institucionales, el comité de gestión de madres, padres y representantes legales, y el/la docente tutor/a responsable de cada paralelo o curso.

• El equipo DECE, en articulación con la autoridad institucional, definirá el cronograma para el desarrollo de los talleres, considerando fechas, horarios y espacios para su implementación.

•La convocatoria dirigida a madres, padres y cuidadores deberá enviarse con anticipación, con el propósito de promover una mayor participación y facilitar la organización de sus actividades familiares y laborales.

• La preparación del taller incluye la revisión previa de los contenidos, agenda y actividades, así como la organización de los recursos y materiales requeridos para su desarrollo.



• En modalidad presencial, la persona facilitadora organiza el espacio ubicando las sillas en círculo para favorecer el diálogo, la cercanía y la participación. Asimismo, prepara los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades, promoviendo un ambiente de respeto, confianza e igualdad.

• De acuerdo con las posibilidades institucionales y la organización del comité de gestión de madres, padres y representantes legales, podrá contemplarse un refrigerio opcional al finalizar el taller.

El taller se sustenta en un enfoque pedagógico y de apoyo psicosocial comunitario que reconoce que:

- Las emociones intensas en contextos de crisis son respuestas humanas normales. Se debe validar, reconocer y tomar la experiencia como parte de un proceso de aprendizaje.

- Hablar de lo que sentimos de forma consciente, ayuda a reducir tensiones y a gestionar las emociones.

- El apoyo social y las redes comunitarias son factores clave de protección y están disponibles para todas y todos, activarlas es un factor protector.

- Pasar de la preocupación a acciones concretas fortalece el cuidado familiar.

- Las familias cuentan con recursos y capacidades que pueden fortalecerse.

Este enfoque permite trabajar el bienestar emocional desde la prevención y el acompañamiento comunitario, sin realizar intervenciones clínicas ni revictimizar a las personas participantes.

Microcurrículo del taller

El micro currículo orienta el proceso pedagógico del taller con familias, brindando claridad sobre la planificación y desarrollo de las actividades. Se estructura a partir de indicadores de proceso, criterios de verificación y temas de las actividades, permitiendo organizar el proceso de aprendizaje y reflexión.

Este instrumento facilita el seguimiento del proceso, reflexión-acción-reflexión, promoviendo que las familias fortalezcan acciones de autocuidado, prevención y activación de redes de apoyo para la protección y el bienestar de niñas, niños y adolescentes.



Indicador del proceso	Criterios de verificación	Temas de las actividades
Identificar los principales riesgos que pueden afectar el bienestar de niñas, niños y adolescentes en el entorno familiar, escolar y comunitario.	Identificar los principales riesgos que pueden afectar el bienestar de niñas, niños y adolescentes en el entorno familiar, escolar y comunitario.	**Identificación de riesgos en el entorno** ¿A qué riesgos pueden estar expuestas niñas, niños y adolescentes? Reflexión colectiva sobre situaciones de riesgo en el entorno familiar, escolar y comunitario. Importancia de la prevención y la observación cotidiana.
Reconocer la importancia del bienestar y la regulación de emociones en contextos de crisis o inseguridad.	Identifican emociones que pueden surgir en situaciones de estrés, crisis o inseguridad, y reconocen la importancia de expresarlas y gestionarlas de manera saludable.	**Reconocimiento de emociones en contextos de crisis** ¿Qué emociones pueden aparecer en situaciones de inseguridad o crisis? La importancia de nombrar y reconocer lo que sentimos. Estrategias básicas de regulación emocional para mantener la calma y fortalecer el bienestar familiar.
Reconocer las capacidades de la familia, la institución educativa y la comunidad en la prevención de riesgos y la protección de la niñez y adolescencia.	Identifican capacidades que pueden fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes desde el hogar y en articulación con la institución educativa y la comunidad.	**Factores protectores y redes de apoyo** El rol de la familia como espacio de cuidado y protección. La institución educativa y la comunidad como redes de apoyo. La importancia de la comunicación familiar y comunitaria.

Indicador del proceso	Criterios de verificación	Temas de las actividades
Fortalecer la capacidad de organización familiar frente a situaciones de riesgo o crisis.	Elaboran de manera participativa un plan básico de seguridad familiar que incluya acciones de prevención, contactos de apoyo y acuerdos familiares de cuidado.	**Construcción del Plan de Seguridad Familiar** Identificación de contactos de emergencia y redes de apoyo. Definición de roles y acuerdos familiares para situaciones de riesgo. Organización familiar para la prevención y la protección.

Agenda del taller con familias

La o el docente tutor facilitará el taller utilizando sus habilidades pedagógicas, participativas y de acompañamiento. El taller está planificado para una duración aproximada de 2 horas 30 minutos, incluyendo un momento de pausa o refrigerio. La facilitación velará por el cumplimiento de la agenda, en la que se detalla el recorrido pedagógico de las actividades propuestas para fortalecer el autocuidado, la prevención de riesgos y la activación de redes de apoyo en la protección de niñas, niños y adolescentes.

Tiempo	Desarrollo de la actividad	Recursos y materiales
10 min	**Bienvenida y acuerdos de convivencia** La persona facilitadora da la bienvenida a las familias y agradece su presencia en este espacio orientado al cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes. Se explica brevemente el propósito del taller y se aclara que es un espacio pedagógico y preventivo. Luego, de forma participativa, se invita a las personas participantes a presentarse y se construyen acuerdos de convivencia como: respeto, escucha activa, participación voluntaria y confidencialidad. Estos acuerdos se anotan en un papelote visible para el grupo.	Papelote, marcadores

Tiempo	Desarrollo de la actividad	Recursos y materiales
15 min	**Dinámica rompe hielo “Lazarillo”** **Paso 1: Actividad para agruparse:** Se invita a las personas participantes a imaginar que se encuentran en un crucero. Se solicita caminar libremente por el espacio mientras el barco avanza con tranquilidad. Luego, la facilitadora menciona de manera dinámica: “¡Atención! El barco se está hundiendo, necesitamos formar botes salvavidas de 5 personas”. Las personas deberán agruparse rápidamente según el número indicado. La dinámica continúa alternando distintos números de integrantes (4, 3, 6, etc.) hasta finalizar indicando: “Ahora necesitamos botes salvavidas de 2 personas”. Las parejas conformadas permanecerán juntas y se les invita a que se presenten y cuente cuál es el nombre de su hija, hijo o representado por el que está en el taller. **Paso 2: Actividad del lazarillo:** En cada pareja, una persona será tapada los ojos mientras la otra asumirá el rol de guía o “lazarillo”. La persona guía acompañará lentamente a su compañera/o por el espacio utilizando únicamente indicaciones verbales sencillas y respetuosas, procurando transmitir seguridad y cuidado. Durante el recorrido, las parejas deberán desplazarse con atención y cuidado para evitar chocar con las demás personas participantes, siendo este el principal desafío de la actividad. Luego de unos minutos, los roles se intercambian.	Cintas

	Nota: en caso de que haya personas que no puedan participar, se las puede ubicar como obstáculos dentro del espacio o en lugares específicos para evitar algún accidente. Reflexión: • ¿Cómo se sintieron al ser guiados? • ¿Fue fácil confiar? • ¿Qué nos ayudó a sentir seguridad? • ¿Qué ocurre cuando no conocemos mucho a la otra persona o no existe confianza? A partir de las respuestas, se reflexiona que, necesitamos contar con personas de confianza para sentirnos seguros, acompañados y dejarnos guiar. La comunicación cercana y oportuna favorece la construcción de confianza entre las familias con sus hijos e hijas. Asimismo, tener redes de apoyo y personas adultas que escuchen, orienten y acompañen ayuda a proteger a niñas, niños y adolescentes de todo riesgo.	
Tiempo	**Desarrollo de la actividad**	**Recursos y materiales**
5 min	**Meta:** Identificar acciones prácticas de prevención y organización familiar que contribuyan a proteger a niñas, niños y adolescentes.	
Tiempo	**Desarrollo de la actividad**	**Recursos y materiales**
40 min	**Técnica: Semáforo de riesgos y protección:** **Momento 1: Identificación de situaciones de riesgo y protección** La persona facilitadora explica que todas las familias y comunidades pueden enfrentar situaciones que afecten el bienestar y la protección de niñas, niños y adolescentes. En contextos de crisis o inseguridad, algunos riesgos pueden generar preocupación, miedo o afectar la convivencia y el bienestar familiar. Luego, presenta el “Semáforo de riesgos y protección”, explicando el significado de cada color:	Cartulinas rojo, amarillo y verde, papelote, marcadores, semáforo, impresión de la mano para regulación emocional (Anexo 3)

• **Rojo:** situaciones de alto riesgo o peligro que afecten la seguridad y requieran atención inmediata y apoyo.

• **Amarillo:** situaciones que generan riesgo moderado, preocupación y requieren acompañamiento, prevención o seguimiento.

• **Verde:** situaciones que representan seguridad desde las familias.

Lluvia de ideas:

La facilitadora/or invita a las familias a participar en una lluvia de ideas identificando situaciones o riesgos que pueden presentarse en el entorno familiar, escolar o comunitario, tales como: inseguridad, extorsión, balaceras o violencia armada en el entorno, amenazas o presencia de artefactos explosivos, muertes violentas en la comunidad, reclutamiento de adolescentes por grupos delictivos, consumo de sustancias, abandono escolar, entre otros.

Adicionalmente, para el color verde (factores protectores), la persona facilitadora invita a la reflexión sobre las acciones seguras que realizan las familias para cuidar de sus hijas, hijos y representados.

La persona facilitadora registra las ideas en un papelote y, de manera participativa, el grupo reflexiona sobre el nivel de riesgo o atención que requiere cada situación, utilizando los colores del semáforo como guía. Para ello, las personas participantes expresan sus opiniones y llegan a acuerdos colectivos sobre el color que consideran más adecuado para cada riesgo planteado.

Momento 2: Reconocimiento de emociones

Se invita a las familias a observar las situaciones ubicadas en el semáforo y reflexionar sobre las emociones que podrían experimentar niñas, niños, adolescentes y personas adultas frente a cada una de ellas.

La persona facilitadora anotará las emociones que las familias identifican según las situaciones de cada color del semáforo.

Se explica que, dependiendo del nivel de riesgo o peligro, las emociones pueden sentirse con distinta intensidad. Algunas situaciones pueden generar preocupación leve, mientras que otras pueden provocar

miedo, angustia, tristeza o sensación de inseguridad más intensa. De la misma manera, las situaciones seguras nos transmitirán calma, paz o tranquilidad.
De manera complementaria, la persona facilitadora invitará a los participantes que expresen de manera gestual, dinámica o, mediante movimientos corporales sencillos, cómo creen que podría reaccionar frente a las situaciones expuestas.

Por ejemplo:

-Frente a la tristeza algunas personas pueden reaccionar aislándose, con silencio, por medio del llanto, durmiendo o encogiéndose, entre otras.

Posteriormente, la persona facilitadora explica a los participantes la funcionalidad de cada emoción con el (Anexo 4).

Por ejemplo:

El enojo:
Su trabajo es defender los límites, nos avisa cuando:

- Algo es injusto
- Nos faltan el respeto
- Estamos acumulando demasiado

Reflexión: Es fundamental destacar que todas las emociones y reacciones son respuestas humanas normales frente a situaciones difíciles, y que reconocerlas permite comprender mejor cómo nos sentimos y buscar formas saludables de actuación.

Momento 3: Formas de afrontar.

Después de reconocer las emociones, es importante recalcar que, aunque algunas puedan resultar incómodas o difíciles, ninguna emoción se debe negar o reprimirla. Todas las emociones cumplen una función y nos ayudan a comprender lo que vivimos y aquello que necesitamos en determinados momentos.

En este sentido, la persona facilitadora propone algunas estrategias sencillas que pueden ayudar a afrontar las emociones frente a situaciones de preocupación, crisis o inseguridad.

	Estrategia: “La mano de la calma” (Anexo 5) **- Pulgar – Me detengo: hacer una pausa antes de reaccionar impulsivamente.** **- Índice – Respiro: inhalar y exhalar lentamente o identificar objetos que estén a tu alrededor para recuperar la calma.** **- Medio – Me alejo un momento: caminar, tomar distancia o salir del espacio por unos minutos si lo necesito.** **- Anular – Pienso: identificar qué emoción estoy sintiendo y ubicar en qué parte del cuerpo se encuentra.** **- Meñique – Actúo con calma: identificar qué necesito expresar y elegir una forma segura y respetuosa de liberarla, hablar o actuar, sin dañar a otras personas.** Es importante mencionar que, esta estrategia puede adaptarse a las distintas emociones que surjan durante la actividad. La persona facilitadora podrá retomar las emociones que más se repitieron en el taller y explicar, de manera sencilla, cómo pueden afrontarse de forma saludable y segura.	
Tiempo	**Desarrollo de la actividad**	**Recursos y materiales**
10 min	**Receso o pausa** Se realiza una breve pausa para descanso o refrigerio. Este momento permite que las familias conversen informalmente y continúen participando con mayor disposición.	
Tiempo	**Desarrollo de la actividad**	**Recursos y materiales**
20 min	**Reconociendo capacidades familiares protectoras** La persona facilitadora retoma las reflexiones trabajadas en el semáforo de riesgos y protección, el reconocimiento de emociones y las estrategias de afrontamiento,	Papelote, marcadores, impresión de pautas para compartir con las familias y una caja de cartón para hacer el botiquín (anexo 6)

destacando que, frente a amenazas y situaciones de vulnerabilidad presentes en el entorno, las familias también cuentan con capacidades y recursos que ayudan a proteger y acompañar a niñas, niños y adolescentes.

Para ello, la persona facilitadora utilizará una caja a manera de botiquín donde estarán guardadas cada una de las pautas para las familias les ayudará a brindar atención rápida y segura frente a riesgos, a acompañar de manera preventiva a sus hijos e hijas y a ser un soporte emocional para ellos y ellas.

Posterior a ello, se invitará a las familias a tomar una pauta y reflexionar en como lo puede aplicar en su familia.

Pautas para compartir con las familias:

Fortalecer la comunicación familiar: dedicar momentos para conversar, escuchar sin juzgar y preguntar cómo se sienten niñas, niños y adolescentes.

Generar vínculos de confianza: promover espacios donde puedan expresarse con seguridad, sabiendo que serán escuchados y acompañados.

Conocer su entorno y actividades: interesarse por sus amistades, rutinas, actividades y uso de espacios digitales, desde el acompañamiento y no desde el control.

Establecer acuerdos y límites claros: definir normas, horarios y responsabilidades de manera respetuosa y coherente para brindar mayor seguridad y organización familiar. Promover el autocuidado y la protección personal: conversar sobre el respeto, el cuidado del cuerpo, la importancia de decir “no” ante situaciones incómodas y buscar ayuda cuando sea necesario.

Hablar sobre los riesgos de manera adecuada a la edad: brindar orientación sin generar miedo, ayudando a reconocer situaciones inseguras y cómo actuar frente a ellas.

Buscar apoyo cuando sea necesario: acercarse a familiares, docentes, redes comunitarias o instituciones que puedan acompañar y orientar frente a situaciones de riesgo o preocupación.

	Hablar en lugar de gritar, explicar preocupaciones y construir acuerdos favorece relaciones más seguras. **Reconocer el cansancio, el estrés y buscar apoyo cuando sea necesario** permite sostener mejor el cuidado de niñas, niños y adolescentes. **No aislarse, compartir inquietudes con otros adultos de confianza**, docentes o referentes comunitarios fortalece las redes de protección. **Reflexión:** se les invita a cada una de las familias a llevarse esas herramientas para construir en sus hogares entornos seguros y protectores.	
Tiempo	**Desarrollo de la actividad**	**Recursos y materiales**
20 min	**Técnica: Construcción del Plan de Seguridad Familiar** **Paso 1 – Introducción:** La persona facilitadora explica que el Plan de Seguridad Familiar es una herramienta sencilla que permite organizar acciones de cuidado, prevención y protección frente a situaciones de riesgo o inseguridad. Se enfatiza que planificar en familia ayuda a actuar con mayor tranquilidad, fortalecer la comunicación y saber cómo pedir apoyo cuando sea necesario. Posteriormente, la persona facilitadora entrega a cada uno de los participantes impreso el "escudo de protección". A partir de estas orientaciones, los participantes llenarán su plan de acción familiar con acuerdos y acciones concretas de cuidado y protección. **Paso 2 – Identificación de acciones (15 min):** Cada familia elabora su plan de acuerdo con los elementos descritos en el "escudo de protección": -Identificación de contactos de emergencia: reconocer personas de confianza a quienes acudir en caso de necesidad, como familiares cercanos, vecinos, docentes o instituciones.	Papelote, marcadores, impresión de pautas para compartir con las familias y una caja de cartón par a hacer el botiquín (anexo 6)

-Definición de roles familiares: determinar quiénes acompañan, quiénes toman decisiones y cómo se distribuyen las responsabilidades de cuidado en situaciones urgentes.

- Rutinas y acuerdos de cuidado: establecer acuerdos sobre salidas, comunicación y uso de celulares permite generar seguridad. Saber dónde están las hijas e hijos, con quién se encuentran y cuándo regresan forma parte de prácticas cotidianas que previenen riesgos.

- Acciones preventivas frente a situaciones de riesgo: conversar sobre cómo actuar si algo no se siente bien, reforzando mensajes como la posibilidad de decir “no”, no guardar secretos que generen malestar y buscar ayuda.

- Identificación de lugares seguros: reconocer espacios seguros dentro o fuera de la comunidad a los que puedan acudir niñas, niños y adolescentes.

-Redes de apoyo e instituciones: identificar instituciones que pueden brindar ayuda, como servicios de salud, protección de derechos, policía o centros educativos, incluyendo información básica como números de contacto y ubicación.

Paso 3 – Socialización del plan:

La persona facilitadora invita a los participantes a socializar sus Planes de Seguridad Familiar, compartiendo acciones, acuerdos o roles que consideren importantes para fortalecer el cuidado y la protección en el hogar.

Reflexión: se motiva a las familias a colocar su plan en un lugar visible del hogar, de manera que pueda ser conocido y recordado por todos sus integrantes, considerando que este escudo los protegerá de los riesgos, amenazas y situaciones de inseguridad.

	Cierre y compromiso familiar: Cada familia identifica una o dos acciones concretas que puede comenzar a fortalecer en sus hogares para promover entornos más seguros y protectores y se invita a las personas participantes a completar de manera voluntaria la frase: “Me doy cuenta de que... y me comprometo a.....” Las personas participantes comparten brevemente sus reflexiones o compromisos con el grupo. Finalmente, la persona facilitadora/or entrega la ficha de evaluación y agradece la participación de cada una de las familias y se refuerza la importancia del trabajo conjunto entre familia, institución educativa y comunidad para proteger a niñas, niños y adolescentes.	Papelote para compromisos. ficha de evaluación

Implementación del taller en modalidad virtual

En caso de que el taller se desarrolle en modalidad virtual, la persona facilitadora deberá adaptar las actividades, recursos y estrategias metodológicas para promover la participación, el diálogo y la interacción de las familias desde entornos digitales.

Recomendaciones

· Adaptar el tiempo y duración de las actividades para evitar la fatiga digital y mantener la atención de las personas participantes.

· Utilizar presentaciones visuales dinámicas y recursos sencillos que faciliten la comprensión de los contenidos.

· Incorporar herramientas participativas como Padlet, formularios interactivos o pizarras virtuales para promover la expresión de ideas, emociones, reflexiones y compromisos.

· Favorecer espacios de interacción mediante el chat, reacciones, encuestas rápidas o participación voluntaria con micrófono y cámara, respetando siempre las posibilidades de conectividad de las familias.

·Adaptar las dinámicas grupales y corporales a ejercicios breves y sencillos que puedan realizarse desde casa y en espacios reducidos.

· Compartir previamente enlaces, materiales o formatos digitales necesarios para el desarrollo de actividades.

Ficha de evaluación del taller con familias

ESCALA DE EVALUACIÓN			
Marque la casilla que mejor exprese su respuesta.			
Criterios	**Sí**	**No**	**Parcialmente**
1. El taller respondió a sus expectativas como madre, padre o cuidador/a.			
2. El objetivo del taller fue fortalecer herramientas de autocuidado, prevención y organización familiar para proteger a niñas, niños y adolescentes. ¿Considera que el taller cumplió este objetivo?			
3. Los contenidos presentados fueron claros y fáciles de comprender.			
4. Las actividades del taller fueron útiles para reflexionar sobre el manejo del estrés, la prevención de riesgos y el cuidado familiar.			
5. Las actividades fueron participativas y permitieron el intercambio de experiencias entre las familias.			
6. Los materiales y recursos utilizados facilitaron la comprensión de los temas tratados.			
7. La persona facilitadora explicó los temas de manera clara y respetuosa.			
8. El taller permitió identificar acciones concretas para fortalecer el cuidado familiar y comunitario.			
9. ¿Qué tema del taller le resultó más útil?			
10. ¿Qué acciones considera que podría aplicar en su familia después del taller?			
11. Sugerencias para mejorar futuros talleres			

CUARTA PARTE

Encuentro comunitario



CUARTA PARTE

Encuentro comunitario

Siguiendo el modelo pedagógico del Programa Educando en Familia, el encuentro comunitario tiene tres momentos que se cumplen durante el mismo evento:

A)Jornada de intercambio

B)Actividades sociales, deportivas o culturales

C) Compartir alimentos o pambamesa (organizado en cada paralelo o comunitariamente)

En estas actividades, el rol del docente tutor se conjuga con la responsabilidad del profesional DECE. Este último se encargará de la programación general del encuentro comunitario y los eventos más colectivos, mientras que el docente tutor debe hacer frente a las actividades con padres, madres y el grupo de estudiantes a su cargo.

El encuentro comunitario es un espacio de integración, diálogo y expresión colectiva que busca fortalecer la cohesión social, la confianza y el sentido de corresponsabilidad entre familias, la institución educativa y la comunidad. Este espacio complementa el taller con familias, permitiendo trasladar los aprendizajes trabajados hacia un plano comunitario, simbólico y relacional.

Desde un enfoque preventivo y de cuidado colectivo, el encuentro promueve mensajes de autocuidado, apoyo mutuo y organización comunitaria, reforzando la idea de que la protección de niñas, niños y adolescentes se construye de manera conjunta, a través de vínculos solidarios, información clara y acciones cotidianas de cuidado.

El énfasis está puesto en fortalecer lo que une a la comunidad, generar confianza y visibilizar las redes de apoyo existentes, evitando el alarmismo, la exposición de situaciones sensibles o la revictimización. Asimismo, este espacio permite reconocer los logros y capacidades presentes en la comunidad educativa, promoviendo una visión positiva del territorio y del trabajo conjunto entre familias, institución educativa y comunidad. Este encuentro puede adaptarse a las características de cada institución educativa y territorio, considerando los recursos disponibles, la diversidad cultural y las dinámicas propias de la comunidad, priorizando siempre la seguridad emocional y física de las personas participantes.

Objetivo

Fortalecer la cohesión social, la confianza y la corresponsabilidad entre familias, institución educativa y comunidad, mediante un espacio participativo que promueva el cuidado colectivo, la organización comunitaria y la identificación de acciones para mejorar los entornos protectores de niñas, niños y adolescentes.

Consideraciones para la organización del encuentro

La realización del encuentro comunitario dependerá de las condiciones, recursos y posibilidades de cada institución educativa. Las actividades propuestas pueden adaptarse según el número de participantes, los espacios disponibles, la cultura local y el tiempo con el que cuente la comunidad educativa.

A) Jornada de intercambio: Cuidarnos juntos para protegernos

El encuentro se desarrolla dentro del aula y es facilitado por las y los docentes tutores, promoviendo la participación conjunta de estudiantes y familias. Asimismo, se señala que la jornada tiene un enfoque participativo y preventivo orientado a fortalecer el cuidado colectivo, la convivencia y la corresponsabilidad frente a situaciones de riesgo, conflicto o inseguridad que pueden afectar el bienestar y la protección de niñas, niños y adolescentes.

Este momento deberá realizarse obligatoriamente al inicio del encuentro comunitario, como primer espacio, para luego continuar con el espacio cultura o deportivo y compartir.

Agenda: Cuidarnos juntos para protegernos

TIEMPO	ACTIVIDAD	DESARROLLO	RECURSOS
10 min	Bienvenida e intercambio inicial	La o el docente tutor da la bienvenida a las familias, estudiantes y actores comunitarios, agradeciendo su participación en este espacio de encuentro y diálogo comunitario. Como parte del inicio de la jornada, se invita a las y los participantes a presentarse mediante una dinámica. Posteriormente, se construyen acuerdos de convivencia, orientados al respeto, la escucha activa y participación. El objetivo del encuentro: identificar situaciones de riesgo, conflicto o inseguridad que afectan a niñas, niños y adolescentes, y promover acciones comunitarias orientadas a la prevención y la protección.	Gafetes para los nombres, papelote para los acuerdos de convivencia
30 min	Mapeo comunitario del entorno escolar	**Paso 1:** la actividad se desarrollará dentro del aula. La persona facilitadora solicitará a las personas participantes que se dividan en dos grupos mixtos (familias y estudiantes) para que realicen en un papelote, un dibujo sencillo de la institución educativa y sus alrededores. **Paso 2:** a partir del dibujo, los grupos identificarán y señalarán lugares seguros (verde), de riesgo moderado (amarillo) y de alto riesgo (rojo), considerando situaciones de conflicto, inseguridad o vulneración que puedan afectar el bienestar y la protección de niñas, niños y adolescentes dentro o fuera de la institución educativa.	Papelógrafos, marcadores, plantillas del anexo, adhesivos o pegatinas de colores para el mapa de riesgos



Paso 3: posteriormente, la persona facilitadora propone al grupo escoger por medio de votación 1 o 2 situaciones identificadas en el mapa que afecten la convivencia, que se pueda prevenir o reducir con el apoyo y acción de las familias y personal educativo.

Durante este proceso, las madres, padres, cuidadores con sus hijos e hijas dialogarán y **llegarán a acuerdos colectivos sobre qué situación requiere mayor atención, siempre y cuando esté dentro de sus posibilidades de actuación.**

Luego, mediante una **lluvia de ideas estudiantes y familias podrán proponer acciones** para **trabajar dentro del aula e institución educativa.** O a su vez coordinar con actores externos y atender las necesidades del grupo.

Situaciones que afectan la convivencia	Acciones comunitarias orientadas a prevenir o afrontar la problemática

Reflexión:

Este espacio permite reconocer problemáticas comunes, fortalecer la participación conjunta entre estudiantes, familias y personal educativo, a su vez, promover acuerdos comunitarios orientados a construir entornos más seguros y protectores.

10 min	Tejido comunitario de cuidado	La persona facilitadora invita a todas las personas a construir un "tejido comunitario del cuidado". Para ello, las personas participantes formarán un círculo amplio y recibirán una lana o cinta para construir una red con la siguiente frase: "Para mejorar la convivencia y protegernos me comprometo a..." Mientras comparte su acción, irá entrelazando o uniendo su cinta o lana con la de otras personas participantes, formando progresivamente un tejido comunitario. La persona que interviene elegirá a otra para continuar hasta completar la participación de todas y todos. La actividad concluye resaltando que el cuidado y la protección se fortalecen cuando comprendemos las necesidades de todas las personas y promovemos acciones compartidas de apoyo, escucha y acompañamiento en la familia, la institución educativa y la comunidad.	Cintas o lana
2 min	Cierre	A lo largo de las actividades hemos reflexionado sobre la importancia del cuidado individual, familiar y comunitario frente a contextos de crisis e inseguridad. Comprendimos que reconocer nuestras emociones, identificar riesgos y fortalecer redes de apoyo son acciones fundamentales para proteger a niñas, niños y adolescentes. Cuando familias, institución educativa y comunidad trabajan juntas, se fortalece la confianza, el apoyo mutuo y la capacidad de construir entornos más seguros, donde el miedo no paraliza, sino que se transforma en organización, cuidado y esperanza colectiva	

Uso del producto comunitario

Los productos generados durante el encuentro (tejido comunitario, mapas del entorno o mensajes colectivos) pueden colocarse en un espacio visible de la institución educativa como recordatorio permanente de los compromisos asumidos por la comunidad.

B) Actividades sociales, culturales o deportivas

El encuentro se desarrolla dentro del aula y es facilitado por las y los docentes tutores, promoviendo la participación conjunta de estudiantes y familias. Asimismo, se señala que la jornada tiene un enfoque participativo y preventivo orientado a fortalecer el cuidado colectivo, la convivencia y la corresponsabilidad frente a situaciones de riesgo, conflicto o inseguridad que pueden afectar el bienestar y la protección de niñas, niños y adolescentes.

Este momento deberá realizarse obligatoriamente al inicio del encuentro comunitario, como primer espacio, para luego continuar con el espacio cultura o deportivo y compartir.

C) Compartir alimentos o pambamesa

Las familias podrán compartir alimentos con toda la comunidad educativa conforme la organización prevista, sea esta por paralelo, curso o de manera conjunta en los espacios más colectivos.

Cada familia puede contribuir con un alimento o se puede organizar previamente la cocción en la institución educativa.



Bibliografía

Alvarado Pallo, I. E. (2022). Análisis de los niveles de resiliencia en niñas, niños y adolescentes de una unidad educativa [Trabajo de titulación de pregrado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Digital de la Universidad Central del Ecuador.

Calderón Cabrera, M. M. (2016). Factores de protección en la capacidad de resiliencia de los adolescentes de la Fundación Ecuasol [Trabajo de titulación de pregrado, Universidad de las Américas]. Repositorio Institucional UDLA.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2023). Crimen organizado y derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes: desafíos y acciones estatales. Organización de los Estados Americanos.

Fernández Márquez, L. M. (2010). Modelo de intervención en crisis: En busca de la resiliencia personal [Trabajo de fin de máster, Grupo Luria – Máster en Terapia para Adultos]. Dirección Nacional de Bibliotecas, Universidad Santo Tomás.

Global Coalition to Protect Education from Attack (2015). Declaración sobre Escuelas Seguras. Oslo, Noruega. Recuperado de Safe Schools Declaration

International Mine Action Standards (IMAS). (2020). IMAS 12.10: Educación en el Riesgo de Artefactos Explosivos (EORE) (2.ª ed., Enmienda 3). Geneva International Centre for Humanitarian Demining (GICHD). Recuperado de IMAS Standards

Organización Mundial de la Salud. (2022). Terapia interpersonal Grupal para la Depresión. Washington, D.C: Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE). (2024). Normas mínimas para la educación: Preparación, respuesta y recuperación. INEE, 284.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2021). Estrategia de protección de la infancia de UNICEF (2021-2030). New York: UNICEF.

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura; Ministerio del Interior; Policía Nacional del Ecuador. (2026).
Monsalve Jaimes, S. L., Ortiz Flórez, J. S., Quintero Uribe, A. T., & Galván Acosta, F. E. (2022).

Estrategias de intervención en crisis según enfoques de la psicología: Revisión documental desde 2015 al 2021 [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio institucional de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). (2017). Terminología sobre reducción del riesgo de desastres. Naciones Unidas.

Anexo 1
Afiche de campaña



“Nos cuidamos en familia, nos protegemos en comunidad”

¿Cómo lo hacemos?

1. Reconocer que sentir miedo, preocupación o angustia frente a una crisis o inseguridad es una reacción comprensible, pues validar estas emociones es el primer paso para procesarlas y recuperar nuestra capacidad de respuesta.

2. Identificar riesgos o cambios de comportamiento es una práctica de cuidado preventivo y protección integral que prioriza el acompañamiento cercano.

3. Promover espacios donde niñas, niños y adolescentes puedan expresar lo que sienten y comprendan su entorno a través de información clara y adecuada a su edad.

4. Mantener rutinas simples (horarios, acuerdos, espacios de diálogo) que den sensación de seguridad y brinden soporte a niñas, niños y adolescentes.

“Nos cuidamos en familia, nos protegemos en comunidad”

Anexo 2
Afiche de campaña

Trabajar de manera articulada con la institución educativa, familias, comunidad y los servicios de atención integral para prevenir riesgos y activar rutas de protección en beneficio de niñas, niños y adolescentes.

Mapeo de servicios de atención:

- *Policía Nacional*
- *ECU 911*
- *Gobiernos Autónomos Descentralizados*
- *Ministerio de Salud Pública*
- *Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano*
- *Junta Cantonal de Protección de Derechos*
- *Tenencia Política*
- *DINAPEN*
- *Fiscalía General del Estado*
- *Ministerio de Educación, Deporte y Cultura*
- *Fundaciones*
- *Líderes Comunitarios*

Anexo 3
Taller de familias

SEMÁFORO DE RIESGOS Y PROTECCIÓN

Rojo: situaciones de alto riesgo o peligro que afecten la seguridad de niñas, niños y adolescentes como:

- Extorsiones
- Balaceras
- Violencia armada
- Amenazas
- Presencia de artefactos explosivos
- Reclutamiento de adolescentes por grupos delictivos
- Porte de armas blancas o de fuego
- Situaciones de violencia
- Comercialización de sustancias psicoactivas o sujetas a fiscalización.

Amarillo: situaciones que generan riesgo moderado, preocupación y requieren acompañamiento, prevención o seguimiento como:

- Uso y consumo de alcohol, tabaco, vapers y otras drogas.
- Abandono escolar
- Ausencias injustificadas
- Tratos discriminatorios
- Burlas, insultos y agresiones físicas y psicológicas
- Falta de límites en los hogares
- Ausencia de vínculos sólidos entre los miembros de la comunidad educativa y las familias
- Ausencia de vínculos sólidos entre los miembros de la comunidad educativa y las familias
- Falta de supervisión en la institución educativa.

Verde: situaciones que representan seguridad como:

- Vínculos fortalecidos en la comunidad educativa y familia.
- Familias comprometidas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
- Estudiantes informados sobre los riesgos y las formas de actuación
- Límites sólidos y supervisión adecuada en los hogares
- Participación de las familias en actividades de la institución educativa
- Confianza, diálogos asertivos, comunicación afectiva, apoyo.

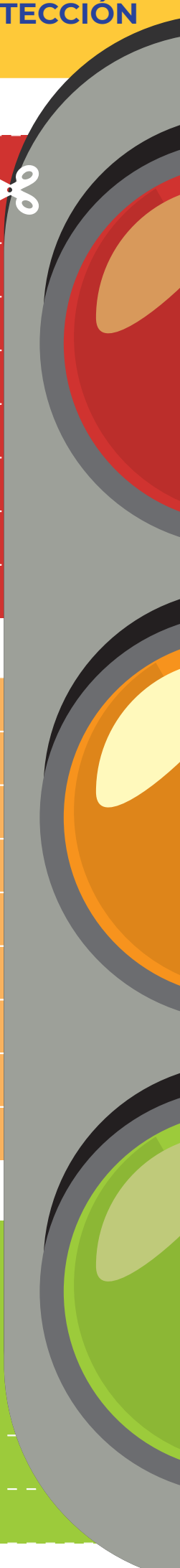

FUNCIONALIDAD DE LAS EMOCIONES

Anexo 4
Taller de familias

Tristeza

Su trabajo es ayudarnos a procesar las perdidas, descansar y sanar.
Nos ayuda a:

- Reflexionar
- Soltar
- Pedir apoyo
- Conectar con uno mismo

Cuando la ignoramos el dolor suele quedarse más tiempo y afecta al cuerpo.



Enojo

Su trabajo es defender los límites. Nos avisa cuando:

- **Algo es injusto**
- **Nos faltan el respeto**
- **Están invalidando nuestras necesidades**
- **Estamos acumulando demasiado**

El problema no es sentir enojo, el problema es no saber usarlo para comunicar lo que estamos sintiendo y dañar a las personas.



Miedo

Su trabajo es protegernos del peligro. Nos ayuda a:

- **Detectar riesgos**
- **Prepararte frente a una alerta**
- **Ser precavido**
- **Sobrevivir**

Sin miedo, tomaríamos decisiones impulsivas constantemente.



Desagrado

Su trabajo es filtrar lo que no nos hace bien. Nos ayuda a rechazar:

- **Ambientes tóxicos**
- **Personas que nos hacen daño**
- **Comida en mal estado**
- **Situaciones incomodas o desagradables**

Es el sistema interno que nos informa: “Esto no está bien”



Frustración

Se presenta cuando un obstáculo se interpone en el camino y nos impide lograr un objetivo, un deseo o una meta. Nos ayuda a:

- **Buscar formas diferentes de hacer las cosas para eliminar un obstáculo a trabajar la persistencia.**
- **Ajustar nuestras expectativas según las posibilidades del entorno.**
- **Comprender que podemos sentir tristeza y podemos aprender de lo ocurrido.**



Alegría

Es una emoción básica y adaptativa que nos impulsa a la acción, facilita la conexión con los demás y protege nuestra salud.

- **Fomenta la interacción, fortalece los vínculos afectivos y mejora la empatía.**
- **Despierta la curiosidad e impulsa el aprendizaje.**
- **Funciona como un amortiguador contra el estrés, la ansiedad y la depresión.**



Anexo 5

Taller de familias

3

• **Medio – Me alejo un momento:** camina, toma distancia o sal del espacio por unos minutos si lo necesitas.

4

• **Anular – Pienso:** identifico qué emoción estoy sintiendo y ubico en que parte del cuerpo se encuentra.



• **Índice – Respiro:** inhala y exhala lentamente o identifica objetos que estén a tu alrededor para recuperar la calma.

2

1

• **Pulgar – Me detengo:**

haz una pausa antes de reaccionar impulsivamente.

5

• **Meñique – Actúo con calma:** identifico qué necesito expresar y elijo una forma segura y respetuosa de liberarla, hablar o actuar sin dañar a otras personas.

Taller de familias

Pautas para fortalecer las capacidades de las familias

Anexo 6



Anexo 6

Pautas para fortalecer las capacidades de las familias

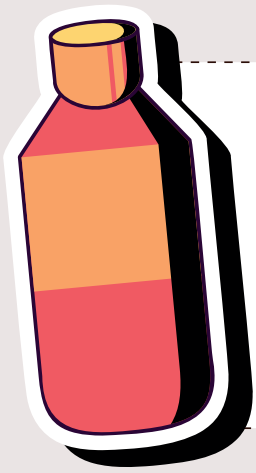

Fortalecer la comunicación familiar: dedicar momentos para conversar, escuchar sin juzgar y preguntar cómo se sienten niñas, niños yadolescentes.

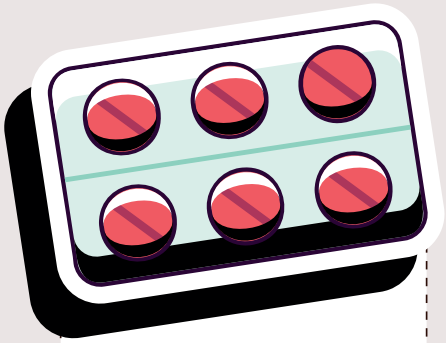

Promover el autocuidado y la protección personal: conversar sobre el respeto, el cuidado del cuerpo, la importancia de decir "no" ante situaciones incómodas y buscar ayuda cuando sea necesario.

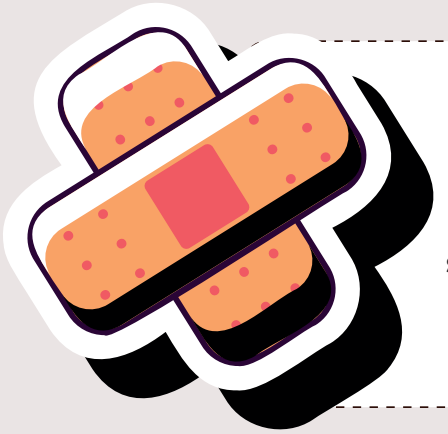

Generar vínculos de confianza: promover espacios donde puedan expresarse con seguridad, sabiendo que serán escuchados y acompañados.



Conocer su entorno y actividades: interesarse por sus amistades, rutinas, actividades y uso de espacios digitales, desde el acompañamiento y no desde el control.



Hablar sobre los riesgos de manera adecuada a la edad: brindar orientación sin generar miedo, ayudando a reconocer situaciones inseguras y cómo actuar frente a ellas.



Establecer acuerdos y límites claros: definir normas, horarios y responsabilidades de manera respetuosa y coherente para brindar mayor seguridad y organización familiar.

Pautas para fortalecer las capacidades de las familias

Anexo 6



Hablar sobre los riesgos de manera adecuada a la edad: brindar orientación sin generar miedo, ayudando a reconocer situaciones inseguras y cómo actuar frente a ellas.

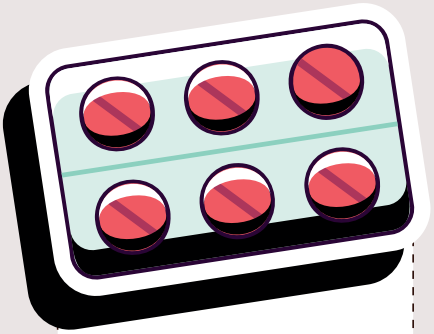

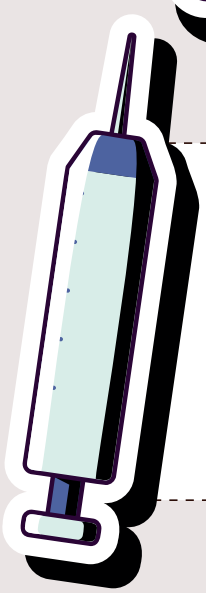

Buscar apoyo cuando sea necesario: acercarse a familiares, docentes, redes comunitarias o instituciones que puedan acompañar y orientar frente a situaciones de riesgo o preocupación.

No aislarse, compartir inquietudes con otros adultos de confianza, docentes o referentes comunitarios fortalece las redes de protección.

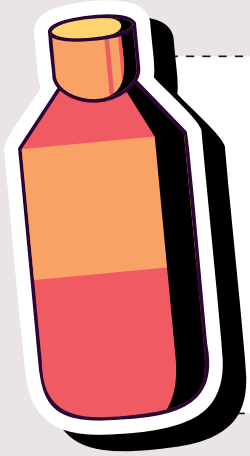

Hablar en lugar de gritar, explicar preocupaciones y construir acuerdos favorece relaciones más seguras.

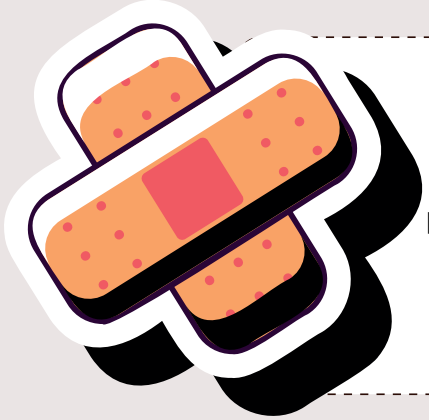

Reconocer el cansancio, el estrés y buscar apoyo cuando sea necesario permite sostener mejor el cuidado de niñas, niños y adolescentes.



Anexo 7 | PLAN DE SEGURIDAD FAMILIAR

Identificación de contactos de emergencia: *reconocer personas de confianza a quienes acudir en caso de necesidad, como familiares cercanos, vecinos, docentes o instituciones.*

Rutinas y acuerdos de cuidado: *establecer horarios, acuerdos sobre salidas, comunicación y uso de celulares permite generar seguridad. Saber dónde están las hijas e hijos, con quién se encuentran y cuándo regresan forma parte de prácticas cotidianas que previenen riesgos.*

Definición de roles familiares: *determinar quiénes acompañan, quiénes toman decisiones y cómo se distribuyen las responsabilidades de cuidado en situaciones urgentes.*



	Acuerdos	Responsables

Anexo 7 | PLAN DE SEGURIDAD FAMILIAR

Acciones preventivas frente a situaciones de riesgo: *conversar sobre cómo actuar si algo no se siente bien, reforzando mensajes como la posibilidad de decir "no", no guardar secretos que generen malestar y buscar ayuda.*

Redes de apoyo e instituciones: *identificar instituciones que pueden brindar ayuda, como servicios de salud, protección de derechos, policía o centros educativos, incluyendo información básica como números de contacto y ubicación.*

Identificación de lugares seguros: *reconocer espacios seguros dentro o fuera de la comunidad a los que puedan acudir niñas, niños y adolescentes.*

Familia	*Institución Educativa*



Educando en Familia

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura

Cofinanciado por la Unión Europea

RIESP

International Rescue Committee

Alas de Colibrí

DYA Desarrollo y Autogestión

Educación para Compartir

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura

República del Ecuador